

CONSEJO SUPERIOR
ACTA ORDINARIA NO. 04

- FECHA:** 27 de septiembre de 2004
- HORA:** De las 8:00 a las 12:10 horas
- LUGAR:** Sala de Juntas del Consejo Superior, Edificio Administrativo.
- ASISTENTES:** **Luz Stella Arango de Buitrago.** Representante Ministra de Educación
José Jairo Melo Escobar. Representante Presidente de la República
Luis Enrique Arango Jiménez. Rector
Juan Guillermo Ángel Mejía. Representante de los Exrectores.
William Ardila Urueña. Representante de las Directivas Académicas
Guillermo León Valencia Rojas. Representante de los Egresados
César Augusto Castillo Ramírez. Representante de los Gremios
Miguel Antonio Alvarez Alvarez Representante de los Profesores
Carlos Andrés López. Representante de los Estudiantes
- INVITADOS:** **Alba Lucia Marín Villada,** Secretaria de Educación Departamental
Sonia Valencia Yepes. Representante Empleados Administrativos
José Germán López Quintero. Vicerrector Académico
Fernando Noreña Jaramillo. Vicerrector Administrativo

Actuó como Secretario el **Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango** Secretario General de la Universidad.

ORDEN DE DÍA

1. Verificación del quórum
2. Consideración al Acta Ordinaria No. 03 del 13 de julio de 2004.
3. Informe de Rectoría
4. Presentación sobre el Avance de la Autoevaluación con Fines de Acreditación Institucional
5. Proyectos de Acuerdo
 - 5.1 Actualización Plan de Desarrollo Docente 2002 – 2006
 - 5.2 Prohibición Periodos Sabáticos de Docentes Próximos a Jubilarse
 - 5.3 Estatuto Presupuestal
 - 5.4 Manual de Programación Presupuestal
6. Comisiones de Estudio
 - ◆ Profesora Valentina Kallewaard Echeverri, Facultad de Ingeniería Mecánica
 - ◆ Profesor José William Martínez, Facultad de Ciencias de la Salud
 - ◆ Profesor Luis Enrique Avendaño, Facultad de Tecnología
 - ◆ Profesor Carlos Alberto Romero Piedrahita, Facultad de Tecnología
 - ◆ Profesor Carlos Mario Escobar Callejas, Facultad de Ciencias Básicas
 - ◆ Profesor Ramiro Ramírez Ramírez, Facultad de Ciencias Básicas
 - ◆ Profesora Martha Cecilia Arbeláez Gómez, Facultad de Ciencias de la Educación
 - ◆ Profesora Martha Cecilia Gutiérrez Giraldo, Facultad de Ciencias de la Educación
 - ◆ Profesora Cecilia Luca Escobar Vekeman, Facultad de Ciencias de la Educación
7. Prórroga de Comisiones de Estudios
 - ◆ Profesora Edilma Vargas, Facultad de Ciencias de la Educación
 - ◆ Profesor Carlos Arturo Escudero Salcedo, Facultad de Ciencias Básicas
 - ◆ Profesor Julio César Chavarro Porras, Facultad de Ciencias Básicas
 - ◆ Profesor Libardo Vicente Vanegas Useche, Facultad de Ingeniería Mecánica
 - ◆ Profesor Cristóbal Gómez Valencia, Facultad de Bellas Artes y Humanidades
 - ◆ Profesor Ernesto Prieto Sanabria, Facultad de Ciencias Básicas
 - ◆ Profesor Edgar Alonso Salazar Marín, Facultad de Tecnología
 - ◆ Profesor Yuri Alexander Poveda Quiñones, Facultad de Ciencias Básicas
8. Períodos Sabáticos
 - ◆ Profesor Gabriel Alberto Duque Guinard, Facultad de Bellas Artes y Humanidades

- ◆ Profesor Diego Aguirre Martínez, Facultad de Ciencias Ambientales
- ◆ Profesor Antonio José Bustamante Manrique, Facultad de Ingeniería Mecánica
- ◆ Profesor Hernán Gil Ramírez, Facultad de Ciencias de la Educación
- ◆ Profesora Martha Leonor Marulanda Ángel, Facultad de Ciencias Ambientales

8. Asuntos de Consejeros

9. Proposiciones y Asuntos Varios

Desarrollo

1. Verificación del quórum

El Secretario General informa que en esta sesión reinicia su período como Representante de los Egresados ante el Consejo Superior el Ingeniero Guillermo León Valencia Rojas quién procede a tomar posesión de su cargo.

Seguidamente informa que no hay excusa de los consejeros ausentes y que existe quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. Consideración al Acta Ordinaria No. 03 del 13 de julio de 2004.

El doctor Carlos Alfonso Zuluaga Arango informa que fueron hechas las correcciones remitidas por el Ingeniero Guillermo León Valencia Rojas, el Profesor Miguel Antonio Álvarez Álvarez y el Vicerrector Académico.

El Dr. César Augusto Castillo Ramírez aclara que la Gobernación no tiene representante y que la doctora Alba Lucía Marín Villada actúa como invitada, manifiesta que debe corregirse el acta en el sentido que se retiró unos minutos y no permanentemente como se presenta en el acta.

La doctora Sonia Valencia Yepes hace unas precisiones sobre sus intervenciones de la siguiente manera:

Página 10. La Representante de los Empleados Administrativos Dra. Sonia Valencia Yepes dice que el problema de los vendedores ambulantes se presentó hace varios años y actualmente prácticamente no se presenta, si lo que se busca es prevenir situaciones como la que se presentó en la Universidad de Antioquia o la Pedagógica, lo que se necesitaría prohibir es el establecimiento de “puestos o de toldos” que entre otras cosas aquí no se ha dado. La prohibición como está planteado en el acuerdo es general y afectaría especialmente a los estudiantes que rebuscan mediante la actividad informal para mejorar su situación económica y poder mantenerse en la Universidad.

Página 12. La Representante de los Empleados Administrativos Dra. Sonia Valencia Yepes dice que es muy importante cuidar los bienes y las personas de la comunidad

universitaria, y como defensores de la universidad Pública no podríamos estar en contra de esa intensión, pero como lo anota el consejero Castillo no debería quedar en unas medidas policivas y en cambio deberíamos mirar el tema del “cuidado de las personas de la comunidad universitaria” teniendo en cuenta prever situaciones que se han presentado en otras universidades y es el tema de los Derechos Humanos. Desde varias instancias a nivel nacional se ha estado planteando ese tema y los empleados desde nuestro sindicato nacional SINTRAUNICOL se avanza en los mecanismos de defensa de los Derechos Humanos. Por la trascendencia entonces de este tema este comité debería tener representación de los trabajadores, estudiantes y docentes.

Se genera una discusión sobre si se integró una comisión para carrera administrativa y ante la duda el punto se retomará en la sesión de hoy.

3. Informe de Rectoría

Se distribuye el documento entre los Consejeros e inicia el señor Rector su informe:

1- Centros de Excelencia. Atendiendo la convocatoria de Colciencias para cofinanciar seis centros de excelencia en el País, en seis diferentes áreas temáticas, la Universidad Tecnológica de Pereira, a través de sus grupos de investigación participará en Uniones Temporales con Universidades y Centros de Investigación. Los Centros de Excelencia recibirán durante cinco años recursos no reembolsables, cada uno por un millón setecientos mil dólares. En el área correspondiente a biodiversidad y recursos genéticos se participará en dos consorcios:

Unión Temporal: Pontificia Universidad Javeriana, Instituto de Investigaciones Biológicas Alexander Von Humboldt, el CIPAV, el CATIE como Centro Internacional de apoyo y la Universidad Tecnológica de Pereira, para el Centro CIBREG: Centro de Investigación y Estudios en Biodiversidad y Recursos Genéticos. La Universidad actuará como líder del grupo, asume la Representación Legal y la sede del Centro.

Unión Temporal: Universidad de los Andes, INVEMAR, Universidad Tecnológica de Pereira, Corporación Corpogén y el Smithsonian con su Centro de Investigaciones Tropicales en Panamá como centro internacional de apoyo, para el Centro de Estudios Avanzados de la Biodiversidad del Neotrópico. La Universidad de los Andes actuará como sede y Representante legal de la unión temporal.

Aparentemente en biodiversidad no se presentaron sino estas dos propuestas.

Siendo las 8:45 horas llega el Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía.

Adicionalmente se participará en:

Unión Temporal: Universidad del Valle, Universidad Nacional de Colombia, Universidad de Antioquia, Universidad del Cauca, Universidad del Tolima, Universidad del Quindío, Universidad Autónoma de Occidente, Universidad Tecnológica de Pereira, Universidad Industrial de Santander, Universidad Francisco de Paula Santander, Fundación Universidad del Norte y SENA ASTIN, para el Centro CENM: Centro de Excelencia en Nuevos Materiales. La Universidad del Valle actuará como líder del Centro, asume la Representación Legal y la sede del mismo.

Unión Temporal: Universidad de Antioquia, Universidad Industrial de Santander, Universidad Nacional sede Medellín, Universidad Nacional sede Manizales, Universidad Tecnológica de Pereira y SENA, para el Centro Internacional de Materiales y Nanotecnología. Liderado por la Universidad Nacional sede Manizales, quién actuará como sede y Representante Legal de la Misma.

Unión Temporal: Fundación Universidad del Norte, Universidad de Antioquia, Universidad Industrial de Santander, Universidad Tecnológica de Pereira y Universidad Autónoma de Occidente, para el centro CEIDE: Centro de Excelencia de Investigación en Desarrollo Energético. La Universidad del Valle actuará como líder del Centro, asume la Representación Legal y la sede del mismo.

En cada Unión Temporal participan diferentes grupos de investigación de la Universidad.

La convocatoria se cierra el 30 de septiembre del presente año, las propuestas serán evaluadas por expertos internacionales y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, adjudicará los Centros en el mes de noviembre.

2- Nuevos grupos de Investigación reconocidos por Colciencias. Como resultado de la última convocatoria para calificar grupos de investigación la universidad aumentó sus grupos reconocidos de 14 a 23; los nuevos grupos son los siguientes:

- a. Arte y Cultura, dirigido por Aura Margarita Calle Guerra, de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, el cual desarrolla temáticas en Arquetipo del Arte occidental, Arte público-comunicación, Arte y ciudad e Historia del Arte.
- b. Clínica de la Memoria, las demencias y el envejecimiento normal, dirigido por Rafael Patrocinio Alarcón Velandia de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- c. Cultura de la Salud, dirigido por Patricia Granada Echeverry de la Facultad de Ciencias de la Salud con líneas investigativas en promoción de estilos de vida saludable, Representaciones Sociales en Salud, Resiliencia y Medicinas Alternativas.
- d. Educación y Desarrollo Humano, dirigido por Martha Cecilia Gutiérrez de la Facultad de Ciencias de la Educación.
- e. Gestión en Cultura Ambiental, dirigido por Carlos Eduardo López de la Facultad de Ciencias Ambientales, con las líneas de investigación en Fortalecimiento de las organizaciones sociales, Educación y comunicación ambiental y Patrimonio cultural e historia Ambiental.
- f. Biotecnología - Productos Naturales, dirigido por Jaime Niño Osorio de la Facultad de Tecnología el cual desarrolla investigaciones en Biotecnología Vegetal y productos Naturales.
- g. Historia de la Universidad Colombiana, dirigido por Alvaro Acevedo Tarazona de la Facultad de Ciencias de la Educación.
- h. Líder, dirigido por Luis Enrique Avendaño de la Facultad de Tecnología, el cual desarrolla investigaciones en el campo de la Instrumentación Científica, Robótica y Bioelectrónica.
- i. Plasma, Láser y aplicaciones, dirigido por Henry Riascos Landazuri de la Facultad de Ciencias Básicas quienes desarrollan Investigaciones en Producción de Plasmas por Ablación láser y Descargas eléctricas rf, Espectroscopia de emisión óptica de las plasmas y crecimiento de películas delgadas.

3- Premiado grupo de Biología Molecular: En el marco del II Congreso Colombiano de Biotecnología y el I Internacional de Bionegocios, la línea de Biotecnología perteneciente al grupo de Biología Molecular y Biotecnología ocupó el primer lugar en la premiación de la investigación en la modalidad agropecuaria con el trabajo "Determinación del sexo en Borojó mediante marcadores moleculares". El resultado de la investigación fue patentado en Colombia y se estudia la conveniencia de patentarlo internacionalmente.

4- Firmado Convenio con la Alcaldía de Pereira para el montaje de Parquesoft. Como conclusión de la gestión realizada por la Universidad a través del Dr. Samuel Eduardo Salazar, asesor de la rectoría, se firmó un convenio con la Alcaldía de Pereira que le garantiza recursos en el primer año por cien millones de pesos al proyecto Parquesoft Pereira destinados al montaje y funcionamiento de una unidad de emprendimiento de software en las instalaciones del CDV de San Luis y que será el embrión para la constitución de la entidad sin ánimo de lucro donde participará la Cámara de Comercio, la propia Alcaldía, la Universidad y otros organismos, bajo el modelo organizativo y el acompañamiento de Parquesoft Cali. La Alcaldía de Pereira de acuerdo a lo conversado le asignará recursos a la Universidad durante los próximos dos años, en la misma cuantía por año, para alimentar este proyecto hasta lograr que el sea autosuficiente. Parquesoft Pereira se convertirá en un nodo de apoyo a los jóvenes talentosos en la promisoriosa industria del Software muchos de los cuales provienen de la misma universidad.

5- Proyecto Acunarte, No Mas Niñas y Niños en Situación de Calle. La Universidad Tecnológica de Pereira participará como miembro de la unión temporal ACUNARTE con el fin de adelantar un ambicioso proyecto de intervención social con los niños y niñas en situación de calle. La alianza se ha conformado con las siguientes instituciones de la ciudad: Fundación Vida y Futuro, Fundación Cultural Germinando, Fundación Hogares Calazanz Colombia, Corporación Alternativa Social Pas Y La Universidad Tecnológica De Pereira.

El proyecto se ejecutará en un período de dos años y recibirá donaciones de la comunidad europea a través de la ACCI, Agencia Colombiana de Cooperación Internacional, por un monto de \$ 1323.879.918 (mil trescientos veintitrés millones ochocientos setenta y nueve mil novecientos diez y ocho pesos m/cte). La Alcaldía de Pereira y las entidades ejecutoras aportarán recursos de contrapartida en especie hasta llegar a la suma de casi 2.500 millones de pesos. El proyecto hace parte de cinco proyectos piloto en el país para atender esta delicada temática social y es el único con participación de una universidad. El componente académico de proyecto estará a cargo de la universidad y servirá de modelo en los demás. La Doctora Patricia Granada E. de la Facultad de Ciencias de la Salud fue coautora de la propuesta y trabajará la parte académica del proyecto. La Universidad actuará como representante legal de la Unión Temporal.

6. Parque de Flora y Fauna. Frente a consulta del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, en el sentido de si estábamos interesados en contratar los estudios de factibilidad para el Parque de Flora y Fauna de Pereira y solicitud en el mismo sentido de la Alcaldía de Pereira, la Universidad se pronunció positivamente.

7. Visita del Rector de la Universidad de los Andes. Como resultado de un proceso de acercamiento del Rector de esta Universidad que culminó con una entrevista en Bogotá, mediado por el Ingeniero Pereirano, Silvio Baena, quien es miembro vitalicio del Consejo Directivo de la Universidad de los Andes, el próximo 5 de octubre nos visitará el Dr. Carlos Angulo Galvis Rector de esa Universidad en compañía del Vicerrector Académico, Dr. José Rafael Toro, con el objetivo de definir los alcances de una mutua cooperación entre las dos Instituciones.

8. Formación en Inglés en USA. En desarrollo de los acuerdos realizados con la Universidad de Missouri en su centro de idiomas, la oficina de relaciones internacionales envió a un grupo de cinco docentes, quienes durante cinco semanas estuvieron perfeccionando el idioma Inglés con comisión de servicios de la Universidad. La Oficina de Relaciones Internacionales colaboró en la obtención de las visas. El programa intensivo de ingles les permite vivir con una familia nativa.

9. Acreditación de Alta Calidad. Durante Los días 23,24 y 25 de agosto se cumplió la visita de los pares académicos nombrados por el Consejo Nacional de Acreditación, CNA, dentro del proceso de acreditación del programa Administración del Medio Ambiente. El informe final de la

visita fue ampliamente favorable. Esperamos confiados una decisión positiva a la solicitud de acreditación de alta calidad antes de finalizar el año.

De igual manera se recibirá la visita de los Pares Académicos los días 19, 20 y 21 de octubre, para la renovación de la acreditación de alta calidad del Programa de Medicina.

10. Nombrados evaluadores para Registro Calificado de Maestrías e Ingeniería de Sistemas y Computación. Dentro del proceso de registro calificado para cuatro Maestrías solicitados hemos recibido comunicación oficial del nombramiento de pares para la Maestría en Ecotecnología. Continúan pendientes de la notificación el nombramiento de pares para las Maestrías en Administración Económica y Financiera, Administración con Énfasis en Desarrollo Humano Organizacional y la Maestría en Investigación Operativa y Estadística. Así mismo ha sido designado par evaluador para el Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación, programa que busca su registro calificado.

11. Encuentro Nacional de Vicerrectores Académicos de ASCUN. Los días 19 y 20 de agosto se celebró en la Universidad la reunión Nacional de Vicerrectores Académicos de las Universidades del país con la presencia de numerosos directivos universitarios y del Director Ejecutivo de Ascun. Las deliberaciones versaron sobre el tema de la calidad.

12. Visita a la Fundación Universitaria Católica del Norte en Santa Rosa de Osos. El 17 de agosto la rectoría y el ingeniero Gilberto Vargas Cano, Coordinador del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación visitamos esta Institución única en Colombia que ofrece Educación totalmente virtual para conocer sus instalaciones y los procesos que allí se cumplen. Se firmó convenio de cooperación y se sentaron las bases para ofrecer en alianza dos programas virtuales: Ingeniería Informática y la Especialización en Pedagogía de la Virtualidad para el próximo semestre. La Universidad Católica del Norte trabaja sus ofertas en la misma plataforma virtual de la Universidad, WEB CT

13. Presentación del Libro la Nueva Historia de Pereira: Fundación. El 31 de agosto de 2004, se presentó el libro que recoge las investigaciones sobre la historia de la ciudad de Pereira adelantadas por el Historiador Victor Zuluaga Gómez con el apoyo de la Universidad. Los hallazgos históricos documentados con nuevas fuentes alteran aspectos de la historia oficial de la Ciudad. El acto de presentación contó con la presencia de la Academia Pereirana de Historia. La impresión del libro se coeditó con la Telefónica de Pereira.

14. Presentación libro sobre la reelección de José Obdulio Gaviria. El jueves 23 de septiembre de 2004, se presentó el libro sobre la reelección presidencial del Historiador José Obdulio Gaviria en asocio con la Cámara de Comercio de Pereira. El Sociólogo Oscar Arango Gaviria, profesor de la Universidad, hizo el análisis de la obra.

15. Día de la movilidad sostenible. La Universidad participó junto a las Alcaldía de Pereira y Dosquebradas como parte de la coordinación del día sin carro, llamado de la movilidad sostenible. Además del valor cívico y ambiental de esta jornada hace parte de la estrategia de la universidad para promover el uso de la bicicleta como medio alternativo de transporte, para los estudiantes de la Universidad, en la primera etapa de sensibilización.

16. Convención Nacional de Egresados. Los días 13,14 y 15 de agosto se celebró la Décimo Tercera Convención Nacional de Egresados de la Universidad; como hechos relevantes de la misma se presentaron los siguientes:

- Condecoración al Dr. Juan Guillermo Angel Mejía como egresado distinguido por el rector de la Universidad.

- Reelección del representante de los egresados al Consejo Superior, Ing Guillermo León Valencia Rojas.
- Nombramiento de cuatro miembros de junta directiva Nacional: Ingenieros Carlos Gutiérrez Pereira, María Consuelo Miranda Arias, Ana María López Echeverri y Carlos Rivera Castaño
- Entrega de placa de reconocimiento por los 25 años de existencia al capítulo de Bogotá.
- Condecoración Gran Símbolo ASEUTP, a los egresados ingenieros: Heyman Antonio Ortiz Serna y Hernando Ortiz Cala del Capítulo de Bogotá.

17. Simposio Internacional de Guadua

Con el objetivo de presentar las investigaciones más recientes y actualizadas sobre Guadua-Bamboo y la culminación del Proyecto Guadua-Bamboo, financiado por la Unión Europea con la participación de las Universidades de Freiburg en Alemania, el Imperial College en Inglaterra, el CATIE en Costa Rica, la Universidad de Costa Rica y la Facultad de Ciencias Ambientales de la Universidad Tecnológica de Pereira, diferentes organizaciones e instituciones ambientales entre el 27 de septiembre y el 2 de octubre se realizará el Simposio Internacional de Guadua 2004 en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Pereira

La Sociedad Colombiana del Bambú, la Unión Europea Proyecto Guadua-Bamboo, Colciencias, la Cooperación Alemana para el Desarrollo ambiental GTZ, la Facultad de Ciencias Ambientales y la Universidad Tecnológica de Pereira, recibirán a más de 300 participantes de Centro y Suramérica, Europa y Asia quienes tendrán la oportunidad de asistir a las ponencias de 49 expertos internacionales y a la exhibición de más de 40 pósters de investigadores en torno al tema de la guadua y el bambú entre los que se encuentra como invitado especial el profesor alemán Dr. Walter K.F. Liese, doctor Honoris Causa múltiple, profesor emérito, autor de varios libros y cientos de publicaciones en revistas científicas y técnicas y alrededor de 400 ponencias orales en certámenes internacionales, cien de las cuales han sido sobre estructura y utilización del bamboo y treinta en algunos tópicos del Rattan.

18. Situación Financiera. Continúan pendientes los recursos adicionales a las transferencias de la nación correspondientes al cumplimiento de la ley 30 para el año 2004 y al 4% de redistribución. Con relación a los recursos de la ley 30 el presupuesto adicional ya está en el Congreso pero no se tramitará hasta que se apruebe el presupuesto de la Nación del 2005 en la comisión, evento que aparentemente ocurrió el viernes en horas de la madrugada. Con respecto al 4% que esta retenido en el MEN, para redistribución por indicadores se está a la espera de un decreto presidencial que asegure que la disminución no afecte la base presupuestal. El decreto esta en revisión de la Presidencia. Los reintegros a las universidades estarán mediados por los indicadores de gestión concertados con el SUE; así 2% por eficiencia, discriminada en un 70% para formación y un 30% para Investigación y el 2% restante por metas del 2004.

Los resultados por eficiencia no causan redistribución real aunque para recuperar los recursos, las Universidades que lo requieran deben emprender planes de mejoramiento concertados con el MEN y acompañados por Instituciones consideradas de mayor eficiencia, en formación o en Investigación según sea el caso. La Universidad Tecnológica presentará como su plan de mejoramiento en formación los tres programas nuevos abiertos en el segundo semestre de este año. El mejoramiento lo acompañará la Universidad del Valle en un convenio cruzado donde transferiremos algunas de nuestras experiencias. La Universidad Tecnológica de Pereira a su vez podrá acompañar a otra Universidad que lo requiera en Investigación donde el indicador nos situó en la zona de alta eficiencia.

Las metas propuestas para el 2004 si causan redistribución pero en el caso de la Universidad Tecnológica no tiene prácticamente efectos pues recupera casi la totalidad de los recursos. En

síntesis de 1627.4 millones que estaban en la bolsa del 4% correspondientes a la Universidad Tecnológica logramos recuperar 1543.2 millones, es decir el 94.8 %.

El cumplimiento de las metas del 2004 tendrá efectos en la distribución del 8% en el año 2005.

19. Donación de Universia. Tal como había sido insinuado Universia además de la sala de computo para navegación en internet donó 20.000 dólares para un laboratorio del programa de Ingeniería Sistemas y Computación, donación que ya fue recibida y requiere de una adición presupuestal por \$ 50.366.000. Que será presentada en esta sesión.

20. Informe sobre la reconstrucción.

EDIFICIO DE MUSICA

CONTRATISTA

ADJUDICACIÓN DE CONTRATO

FECHA DE INICIACIÓN

FECHA DE TERMINACIÓN

VALOR CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN

CONSORCIO CONACON AGUIRRE

7 de Junio de 2.004

24 de Junio de 2.004

23 de Noviembre de 2.004

\$1.331.453.580

% de ejecución a Septiembre 21 60.2 %

Plazo Total

153 Días Calendario

Tiempo transcurrido a Septiembre 21

90 Días

58.8%

Tiempo faltante

63 Días

41.2%

Se ha construido la totalidad de la estructura del edificio y el 50% de los muros de contención, se está terminando la estructura metálica de la cubierta, las instalaciones hidrosanitarias y los muros exteriores en polimuro, al interior del edificio se inició la colocación de los muros en paneles livianos.

INTERVENTORIA

Fundación Vida y Futuro

EDIFICIO MODULO EXTERIOR y PARQUEADERO

Se inició el proceso licitatorio y de ejecución de obra con el siguiente cronograma:

Convocatoria y apertura	03 de Septiembre de 2004
Publicación interna y en página web	10 de Septiembre de 2004
Publicación en diario local	12 de Septiembre de 2004
Visita obligatoria al sitio de la obra:	21 de Septiembre de 2004 a las 9 a.m. Sitio de reunión: Centro de visitantes-vivero de la UTP.
Aclaración de dudas	24 de Septiembre de 2004 a las 2:00 p.m. Sitio de reunión: Centro de visitantes-vivero de la UTP.
Fecha de cierre	04 de octubre de 2.004 a las 2:00 p.m. En la Secretaría General
Evaluación y calificación:	5, 6 y 7 de Octubre de 2004
Publicación de resultados:	8, 11, y 12 de octubre de 2.004 En la Secretaría General
Adjudicación:	13 de Octubre de 2004
Suscripción y legalización del contrato:	14 y 15 de Octubre de 2.004
Inicio de obra :	19 de Octubre de 2004
Terminación de obra	18 de Febrero de 2005

El cronograma se está cumpliendo y se espera iniciar obras el 19 de Octubre, para entregar la construcción terminada en el mes de Febrero de 2005.

AMOBLAMIENTO

La Licitación No. 09 de amoblamiento incluye el edificio de Industrial, Laboratorio de Café, Centro del Movimiento Humano y edificio de Bellas Artes y Humanidades.

Alcance de los contratos hasta \$870.000.000.

EDIFICIO DE INGENIERIA INDUSTRIAL

Finalizó la entrega de todo el mobiliario con la instalación de las bibliotecas

LABORATORIO DE CAFÉ

Se ha ejecutado un 50% de la obra, debido a un rediseño en el primer piso del edificio de Aguas.

CENTRO DEL MOVIMIENTO HUMANO

Se está terminando la entrega de las bibliotecas, esperamos la entrega final para la próxima semana.

FACULTAD DE BELLAS ARTES Y HUMANIDADES, EDIFICIO DE ARTES PLASTICAS

Se ha socializado el proyecto con los directores de programa, sigue pendiente acordar algunos detalles con los profesores de filosofía para proceder con la etapa de producción con el proveedor.

La fecha de finalización del contrato es el 17 de diciembre de 2004.

Terminado su informe el señor Rector ofrece la palabra. La Presidente recuerda que en la sesión anterior se acordó que se daría cinco minutos por intervención.

El Representante de los Egresados pregunta cuál es el presupuesto para la obra? Se le informa que 501 millones de pesos; también manifiesta su inquietud en cuanto a ¿por qué nos dan menos recursos si los indicadores son buenos?.

El Rector le explica que nos fue mal en la variable graduados pues no hubo un semestre en el año 2002 y esto afectó el indicador.

El Vicerrector Académico Ing. José Germán López Quintero hace entrega de un CD a todos los consejeros sobre las memorias del Encuentro Nacional de Vicerrectores Académicos realizado en nuestra Universidad.

El Representante de los Estudiantes Carlos Andrés López pregunta ¿cómo se van a hacer las ofertas en virtualidad?

El rector le aclara que los registros son de la Fundación Universidad Católica del Norte y la idea es acercarnos a ver cómo se organizan estas ofertas, dice que los docentes nuestros participarán como tutores.

El Representante de los Profesores plantea que como casi no se hacen reuniones del Consejo Superior es muy complicado mirar tanto tema en una sola sesión. Informa que él tiene un informe completo sobre la distribución del 4% que se retuvo a todas las universidades y dice que a los profesores les preocupa que estas decisiones impliquen disminuciones de recursos para las universidades. Plantea que él suponía que a la UTP le iba a ir muy bien en la aplicación de los indicadores pero que en últimas disminuimos recursos y esto preocupa. Por ello las Organizaciones Profesorales siempre han planteado que los indicadores se apliquen pero a los recursos nuevos. Recuerda que la retención de aportes será del 8% y el 12 % para los dos años siguientes, respectivamente. Pregunta ¿si se puede ampliar cobertura permanentemente? y porqué en los puntos de información suministrados por el señor rector no encuentra las cifras que muestren la relación entre lo presupuestado y lo que debe corresponder a la Ley 30 ; cree que el Consejo Superior debe mirar el problema y cómo tratar de resolverlo.

El señor Rector manifiesta que él también creyó que los esfuerzos de la universidad iban a tener esos impactos pero como lo señaló, el paro del 2002 nos obligó a suprimir un ingreso y ello afectó el indicador de egresados y esto desfasó a la Universidad en relación con otras que son comparables; cree que por eso los paros deben ser cosas de la historia pues hay muchas otras formas de protestar.

El Representante de los Profesores Miguel Antonio Álvarez Álvarez replica que son muchos los factores que se tienen en cuenta y le molesta que el Rector siempre atribuya las cosas al paro.

El Rector le aclara que hay dos áreas para los indicadores una en metas y otra en resultados; coincide en que lo deseable sería que los indicadores fueran únicamente para recursos frescos pero se está en esta lucha pues la lógica de más eficiencia con los mismos recursos ya está en sus límites; en cuanto al presupuesto lo claro es que siempre se estiman unos recursos adicionales para completar los recursos de ley.

El Vicerrector Administrativo informa que el Gobierno va a presentar una adición del Presupuesto del 2005 desde ahora para que no haya adiciones en curso en el año siguiente.

Finalmente el representante de los profesores le pide al Rector que explique el tema relacionado con las uniones temporales.

El Rector le informa que son alianzas que responden a la estrategia del Gobierno Nacional de formar Centros de Excelencia en el país y que cada propuesta tiene despliegue grande en objetivos, recursos, y acompañamiento internacional.

En relación con el Parque Temático de Flora y Fauna el Dr. César Augusto Castillo Ramírez dice que ya se da por superado la discusión política por lo cual lograremos lo que queremos que es ver a la Universidad liderando este proceso.

El Representante de los Egresados Ing. Guillermo León Valencia Rojas pregunta ¿cómo puede ingresar una empresa a este proyecto? Y se le indica que puede comunicarse con el coordinador el señor Marco Carvajal.

4. Presentación sobre el Avance de la Autoevaluación con Fines de Acreditación Institucional

El Vicerrector Académico con la venia de la presidencia presenta a la Ingeniera Patricia Carvajal funcionaria de la oficina de Planeación quién hace la presentación de este punto.

Seguidamente el Vicerrector Académico complementa la información y una vez terminada la presentación se abre el debate.

La Dra. Alba Lucía Marín Villada secretaria de Educación Departamental pregunta el cronograma de la acreditación y si hay Observatorio Laboral en la Universidad.

El Ing. José Germán López Vicerrector Académico dice que en octubre se envía información y se espera recibir visita de los Pares Evaluadores en el mes de noviembre; sobre el Observatorio Laboral dice que la Universidad viene trabajando en la reforma curricular tendiente a formar profesionales por competencias.

El señor Rector complementa informando que el Observatorio Laboral es una debilidad transversal en Colombia pero el Gobierno Nacional está pensando el asunto y va a trabajar para que la formación del país aporte en las direcciones cuyas señales envíe el entorno porque las Universidades no seguimos esta temática; la Asociación de Egresados apenas está ejecutando el plan de búsqueda de los egresados para informarnos que están haciendo pues apenas hay cuatro mil registros de los quince mil egresados que tenemos.

El Representante de los Profesores Miguel Antonio Álvarez Álvarez pregunta acerca de los mecanismos de participación amplia de la comunidad universitaria porqué él como profesor no ha sentido ésta participación. Ha encontrado que se diligencian encuestas entre profesores, egresados; igualmente manifiesta su inquietud sobre ¿qué debe hacerse si la captura de la información registra

muchas debilidades? y plantea que sería mejor esperar e ir más lentamente en el proceso.

El Vicerrector Académico le explica la metodología del proceso que es ampliamente participativa y que precisamente de lo que se trata la Autoevaluación es para mirar cómo estamos y poder dirigir los esfuerzos a mejorar; de otro lado, le aclara que el número total de profesores es en relación con los equivalentes a tiempo completo.

5. Proyectos de Acuerdo

5.1 Actualización Plan de Desarrollo Docente 2002 – 2006

El Vicerrector Académico, con la venia de la Presidencia, invita al Ing. Wilson Arenas Valencia quién hace la presentación del proyecto y su metodología de elaboración.

Se le hace entrega a todos los consejeros del Documento respectivo; el Ingeniero Arenas hace la explicación pormenorizada y aclara las inquietudes que los consejeros le formulan.

El Vicerrector Académico agradece al Ing. Wilson Arenas Valencia por su asesoría y aclara que de un costo inicial de veinticinco mil millones se ajusta a seis mil novecientos millones aproximadamente y servirá como elemento de fijación de prioridades y como insumo para la decisión

El Dr. José Jairo Melo Escobar pregunta si aprobado este Plan de Desarrollo docente el Consejo Superior puede abstenerse o modificar una proposición de un sábado en particular.

Se aclara que sí porque es de competencia del consejo concederlos o no.

El Representante de los Egresados pide aplazar la aprobación de este proyecto para poder estudiarlo detenidamente.

Se aclara que este proyecto va desde el 2002 y hasta el 2006, para coincidencia con el Plan de Desarrollo Institucional.

Se acuerda aplazar el Proyecto Actualización Plan de Desarrollo Docente para la próxima sesión.

El Representante de los Gremios Dr. César Augusto Castillo propone que a más tardar a fin del año próximo se presente el del siguiente período porque estamos en el 2004 y apenas vamos actualizar el 2002-2006.

5.2 Prohibición Periodos Sabáticos de Docentes Próximos a Jubilarse

El Secretario General recuerda que en la pasada sesión se acordó presentar un proyecto de acuerdo basado en el informe de la comisión encargada del estudio de los periodos sabáticos que fue acogido por el Consejo.

El Representante de los Profesores pide la palabra y reconoce que efectivamente se cumplió lo decidido por el Consejo Superior porque le permitió consultar a los profesores al respecto y no están de acuerdo con el proyecto por diferentes razones y elaboraron un texto que lee y se anexa al acta. Este documento aparece firmado por 137 profesores y en él rechazan la modificación por considerarlo un derecho de los profesores, suficientemente reglamentado en el Estatuto Docente; cree que el proyecto es contradictorio entre la parte considerativa y la resolutive; manifiesta que si se aprueba no se entendería cómo la Universidad aprueba la investigación que hizo Víctor Zuluaga sobre la Historia de Pereira, que es un profesor jubilado, y no aprueba las investigaciones que puede hacer los profesores próximos a jubilarse.

A instancias de la Presidente el Rector explica la justificación del Acuerdo, afirma que fue la propuesta de una comisión del Consejo Superior y que tratando de interpretar la se de utilizar de manera inteligente los escasos recursos. Opina que es mas un llamado a la eficiencia que otra cosa; dice que esta Universidad es atípica en otras Universidades es sabático se otorga bajo concurso y tienen limite, aquí el Consejo superior lo debe otorgar de acuerdo a su criterio. Dice que el cree que los profesores están haciendo autorregulación de esta favorabilidad.

El Representante de los Profesores dice que nuestra Universidad está cada vez más comprometida con la investigación y por ello estas herramientas son necesarias. La medida propuesta puede afectar los procesos investigativos.

El Dr. José Jairo Melo Escobar dice que los períodos sabáticos exigen una decisión radical pues la Universidad debiera medir el impacto de estos en la investigación; otras actividades pueden hacerse a través de la disminución de docencia directa; manifiesta que los libros de sabáticos, salvo algunas excepciones no justifican un año de un profesor, plantea además que puede ser dedicado exclusivamente a la formación doctoral?, Otorgarlo como un premio por concurso de méritos; propone aplazar todo lo que esté pendiente de los sabáticos hasta preparar un proyecto que incorpore sus propuestas.

El Representante de los Profesores Miguel Antonio Álvarez Álvarez dice que el proyecto debe aplazarse pero las solicitudes de períodos sabáticos del orden del día de hoy deben tratarse.

La Presidente en punto de orden aclara que hay una proposición del Dr. Melo que impediría tratar los que se encuentran en el orden del día.

El Dr. José Jairo Melo aclara que los están en el orden del día de hoy se tratarían.

Sometida a consideración la propuesta fue aprobada por (5) cinco votos a favor y (3) tres en contra.

5.3 Estatuto Presupuestal

El Vicerrector Administrativo hace la presentación del proyecto y el Rector explica que esta propuesta de la Vicerrectoría Administrativa buscan instrumentalizar la práctica histórica de la Institución en esta materia y poder documentar los procesos y procedimientos para contar con un marco jurídico propio.

El Vicerrector Administrativo los explica

El Dr. César Augusto Castillo Ramírez y el Dr. José Jairo Melo Escobar proponen que el Consejo Superior se reúna más a menudo para no tener que examinar en un solo consejo tanto material y de tanta importancia que requeriría más tiempo.

El Profesor Miguel Antonio Alvarez Álvarez también dice que deberían enviarse los documentos con un mínimo de 15 días antes de la sesión respectiva.

El Rector manifiesta que los proyectos no son de alta urgencia porque de lo que se trata, como se dijo al principio, es de instrumentalizar procesos y procedimientos.

La Presidente Dra. Luz Stella Arango de Buitrago dice que debemos oír la presentación para irnos de esta sesión con una idea más clara, señala que se convoque para reunión del Consejo Superior el próximo 02 de noviembre.

Continúa el Dr. Fernando Noreña con la Presentación.

El Ing. Guillermo León Valencia Rojas propone que el Vicerrector Administrativo cite a reunión de los interesados para debatir en extenso estos proyectos, a lo cual el Vicerrector Administrativo acepta y convocará.

5.4 Manual de Programación Presupuestal

De igual manera se aplaza por las razones manifestadas por los consejeros.

6 Comisiones de Estudio

El Vicerrector Académico procede a explicar las solicitudes y se abre el debate

♦ **Profesora Valentina Kallewaard Echeverri, Facultad de Ingeniería Mecánica**

El Dr. José Jairo Melo Escobar dice que hay que tener claro que el período inicial es de un año pero amerita las prórrogas del caso, sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

◆ **Profesor José William Martínez, Facultad de Ciencias de la Salud**

El Representante de los Profesores aclara que este es el único que empezaría del 01 de octubre de 2004 hasta 01 de octubre de 2005, sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

◆ **Profesor Luis Enrique Avendaño, Facultad de Tecnología**

Se aprueba por unanimidad.

◆ **Profesor Carlos Alberto Romero Piedrahita, Facultad de Tecnología**

Se aprueba por unanimidad.

◆ **Profesor Carlos Mario Escobar Callejas, Facultad de Ciencias Básicas**

Se aprueba por unanimidad.

◆ **Profesor Ramiro Ramírez Ramírez, Facultad de Ciencias Básicas**

Se aprueba por unanimidad.

◆ **Profesora Martha Cecilia Arbeláez Gómez, Facultad de Ciencias de la Educación**

Se aprueba por unanimidad

◆ **Profesora Martha Cecilia Gutiérrez Giraldo, Facultad de Ciencias de la Educación**

Se aprueba por unanimidad

◆ **Profesora Cecilia Luca Escobar Vekeman, Facultad de Ciencias de la Educación**

Se aprueba por unanimidad

7 Prórroga de Comisiones de Estudios

El Vicerrector Académico propone evaluarlas en bloque pues todas las solicitudes cumplen con los requisitos, se encuentran presupuestadas y ya el Consejo Superior las había aprobado.

◆ **Profesora Edilma Vargas, Facultad de Ciencias de la Educación**

◆ **Profesor Carlos Arturo Escudero Salcedo, Facultad de Ciencias Básicas**

- ◆ **Profesor Julio César Chavarro Porras, Facultad de Ciencias Básicas**
- ◆ **Profesor Libardo Vicente Vanegas Useche, Facultad de Ingeniería Mecánica**
- ◆ **Profesor Cristóbal Gómez Valencia, Facultad de Bellas Artes y Humanidades**
- ◆ **Profesor Ernesto Prieto Sanabria, Facultad de Ciencias Básicas**
- ◆ **Profesor Edgar Alonso Salazar Marín, Facultad de Tecnología**
- ◆ **Profesor Yuri Alexander Poveda Quiñones, Facultad de Ciencias Básicas**

Se acoge la propuesta y sometido a consideración el bloque, se aprueban las ocho prórrogas por unanimidad.

Siendo las 11:20 horas se retira la Dra. Alba Lucía Marín Villada invitada de la Gobernación del Departamento.

8 Períodos Sabáticos

El Vicerrector Académico Ing. José Germán López Quintero presenta las solicitudes y se hace el análisis de cada una así:

- ◆ **Profesor Gabriel Alberto Duque Guinard, Facultad de Bellas Artes y Humanidades**

El objetivo de la solicitud es llevar a cabo la propuesta del Parque Escultórico en predios de la Universidad, se inicia al debate y se considera que el profesor podría solicitar Disminución de Docencia Directa para ese proyecto.

Sometida a consideración la solicitud se niega por tres (3) votos a favor y cinco (5) en contra.

- ◆ **Profesor Diego Aguirre Martínez, Facultad de Ciencias Ambientales**

El propósito es desarrollar un libro titulado “La Educación Ambiental y la Educación para el desarrollo Sostenible: un reto para la Educación en Colombia”, se presenta el debate de la solicitud.

El Representante de las Directivas Académicas Ing. William Ardila Urueña recuerda que ésta y la anterior solicitud se traen a consideración ya que la comisión no propuso reformar las reglas de los Períodos sabáticos con excepción de los docentes próximos a jubilarse, por ello en las reglas vigentes un período sabático para un libro es válido.

La Presidente dice que académicamente se justifica un sabático para un libro cuando es novedoso y en un área carente de bibliografía, el docente además postula un libro sobre un área ajena a su docencia.

Sometido a consideración se niega por (3) tres votos a favor y (5) en contra.

◆ **Profesor Antonio José Bustamante Manrique, Facultad de Ingeniería Mecánica**

Se presenta la solicitud con el propósito de realizar un Libro Texto bajo el Título: “Curso Experimental de Resistencia de Materiales”, los consejeros afirman que hay muchos textos en esta área.

Siendo sometido a consideración se niega la solicitud por tres (3) votos a Favor y cinco (5) en contra.

◆ **Profesor Hernán Gil Ramírez, Facultad de Ciencias de la Educación**

Se solicita con el propósito de continuar con el proyecto de tesis doctoral “Modelamiento del estudiante para proporcionar ayuda educativa en un Software de ejercitación”.

Se informa que actualmente el profesor está en comisión de estudios y que empataría con período sabático, se propone examinar la situación del profesor para ver si se otorga una prórroga de comisión de estudios.

Se niega la solicitud por tres (3) votos a favor y cinco (5) en contra.

En igual sentido se hará saber al profesor la iniciativa de revisar su situación a efecto de viabilizar la terminación de su doctorado.

El Consejo Superior aclara que no hay ánimo de ahorrar y que la observación a hacer es que los sabáticos negados deben ser mejor sustentados.

◆ **Profesora Martha Leonor Marulanda Ángel, Facultad de Ciencias Ambientales**

El objeto de la solicitud es de desarrollar el proyecto de investigación “Selección, Propagación y Caracterización genética de Mora Castilla (*Rubis glaucus*), a través de marcadores moleculares AFLP’ s”. Los consejeros afirman que la profesora está en su línea de investigación y que se debe hacer seguimiento sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

8.Asuntos de Consejeros

El Representante de los Egresados Ing. Guillermo León Valencia Rojas insiste en retomar el tema de la Estructura Orgánica, el Rector lo secunda y dice que éste año debe definirse nueva Estructura.

El Ing. Guillermo León Valencia solicita que se nombre una comisión

La Presidente nombra la comisión conformada por el Ing. Guillermo León Valencia Rojas, el Ing. William Ardila Urueña, la Dra. Sonia Valencia Yepes y Miguel

Antonio Álvarez Álvarez, quienes deberán presentar su informe el 02 de noviembre en la próxima sesión.

De igual manera se nombra una comisión encargada de presentar un proyecto de acuerdo sobre los Períodos Sabáticos conformada por el Dr. José Jairo Melo Escobar, el Ing. Guillermo León Valencia Rojas y el profesor Miguel Antonio Álvarez Álvarez.

La Representante de los Empleados Administrativos Dra. Sonia Valencia Yepes pone a consideración la integración de una comisión para el estudio de la Carrera Administrativa en la Universidad informa que existen documentos base como la propuesta del sindicato, la propuesta de la Universidad de Antioquia, la tesis de la Jefe de Personal de la Universidad, entre otros. También hay principios de la Universidad como la participación para que haya debate organizado del tema.

El Vicerrector Administrativo Dr. Fernando Noreña dice que prácticamente tenemos ya Carrera Administrativa según el ámbito de aplicación de la ley.

El Representante de los Exrectores Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía pide que se remita la nueva ley a los miembros del Consejo Superior para tener elementos de juicio.

La propuesta es acogida se enviará la ley a los consejeros y se debatirá el tema en la próxima reunión.

El Representante de los Estudiantes señor Carlos Andrés López dice que hay un problema con el ILEX y la prueba de suficiencia en Inglés como requisito para graduarse y pregunta cual será la respuesta que se le dará a los estudiantes cuyos planes de estudio en las noches no les permiten tomar las clases de inglés.

El Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía propone que el Vicerrector Académico prepare un informe sobre esta situación para poder tomar alternativas de solución.

El Representante de las Directivas Académicas dice que no es lo mismo esta exigencia para ingenieros, tecnólogos, ciclos de profesionalización etc. Y ya se han reunido para examinar el tema y hacer propuestas de ajustes en esta materia.

El Secretario anuncia que también hay correspondencia del Consejo Superior sobre éste asunto dos oficios remitidos por estudiantes que reingresaron a la Universidad después del año 2001 pertenecientes a la Licenciatura en matemáticas y Física y dos estudiantes de Tecnología Química.

El Representante de las Directivas Académicas reitera que los directivos están trabajando en este tema.

El Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía dice que el Representante de las Directivas Académicos y el Vicerrector Académico deben presentar propuestas de solución a esta problemática.

La Presidente dice que se debe responder a las solicitudes indicándoles que el tema pasa a estudio de una comisión y se resolverá en la próxima sesión.

El Representante de los Gremios Dr. César Augusto Castillo Ramírez también pide prorrogar la suspensión del trámite de la venta del lote de la calle 21 por treinta (30) días más y hasta la próxima reunión de Consejo Superior. Dicha propuesta es aprobada.

El señor Rector propone la adición Presupuestal de (US\$20.000) donados por el Banco Santander, en aras de un convenio de cooperación institucional. Se somete a consideración la propuesta siendo aprobada

El Representante de los Profesores Miguel Antonio Álvarez Álvarez pide que se nombre una comisión que gestione los recursos pendientes de la vigencia 2004 – 2005.

El Rector le aclara que ese es su trabajo y ya viene realizando la tarea.

Nuevamente interviene el Representante de los Profesores para indicar que deben hacerse los concursos con el fin de nombrar docentes porque el número de profesores está disminuyendo en la planta.

Siendo las 12:00 horas se retira el Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía.

Continúa su intervención diciendo que lo último es la solicitud de los estudiantes de derogar el Acuerdo sobre las ventas en la Universidad y él acompaña esta solicitud. Continúa manifestando que el Consejo Superior las prohibió y el Rector sacó una resolución permitiéndolas siempre y cuando se cumplan unos requisitos y pregunta quién decide sobre estos temas.

El Secretario da informe de toda la correspondencia pendiente, dentro de la cual se encuentra la solicitud dirigida por la Cooperativa Urbanos Pereira, mediante oficio radicado 03 2099 del 17 de agosto y en la que se plantea la entrega en comodato de un terreno frente a la cooperativa, el Secretario informa que solicitó concepto sobre el tema a la Oficina de Planeación quien mediante memorando 02-112-237 del 30 de agosto manifiesta que los lotes con que cuenta la universidad se deben dejar para el crecimiento futuro de la misma, teniendo en cuenta además las proyecciones y aumento de cobertura que se debe contemplar dentro de un corto plazo. Por tal razón el Consejo no acoge dicha petición.

Seguidamente informa de la comunicación dirigida por la estudiante Sandra Patricia Ramírez Hernández estudiante de la Licenciatura en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario mediante oficio radicado 03 2079 del 12 de agosto en la cual solicita sea replanteada de forma como hasta el momento se ha venido titulando los diplomas de grado en el sentido que se incluya explícitamente el género en el título profesional que se otorga, como por ejemplo para que así el generalizado *Licenciado* en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario pueda convertirse en ***Licenciada*** en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario. Luego de analizar su argumentación el Consejo decidió acoger favorablemente su petición, para lo cual se expedirá el acuerdo respectivo, en el que se ordena guardar la correspondencia de género en los títulos que la Universidad confiere, de igual modo se aprobó enviarle una comunicación noticiándole a la Licenciada la decisión y felicitándola por su interés en el tema de género y en la contribución que su iniciativa representa para armonizar la filosofía institucional

El Representante de los Gremios Dr. César Augusto Castillo Ramírez manifiesta que es la última reunión del Representante de los Estudiantes Carlos Andrés López y debe reconocérsele la inteligencia y mesura con la que participó en este Consejo; los demás consejeros acogen y comparten esta apreciación, se aprueba moción de agradecimiento por unanimidad.

El Representante de los Profesores propone derogar el acuerdo de las ventas informales a lo cual los demás consejeros no están de acuerdo y se recuerda que el organismo se movió por una motivación clara, que se despejó con la reglamentación a lo cual se propone revisar la reglamentación y traer una propuesta que armonice las disposiciones de la materia. Se aprueba la propuesta con cuatro (4) votos a favor y dos (2) en contra que respaldan la derogatoria.

Siendo las 12:10 horas termina la sesión.

LUZ STELLA ARANGO DE BUITRAGO
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

Paula G.